

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/1037/2026
ASUNTO: Notificación de Auditoria
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/006/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Le notifico que este Órgano Interno de Control dará inicio a la **Auditoría interna de Desempeño y Cumplimiento** con número **AUDINT/006/2026**, por conducto del Ing. Sergio Orozco Pérez, Jefe de Auditoria de Obra Pública, a quién he comisionado para su desarrollo; la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo, a partir del día **10, 13 y hasta el día 17 de julio** del año en curso; por lo que solicito instruya al personal a su digno cargo para la atención y desahogo de la auditoria en comento.

En cumplimiento a la auditoria de Desempeño y Cumplimiento se procederá a la verificación del expediente técnico e in situ de las obras descritas a continuación.

- 1) PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, REDES HIDROSANITARIAS E ILUMINACIÓN EN CALLE MAGNOLIAS DE CALLE AZUCENAS A CALLE CERRADA EN LOMAS DE HUISQUILCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO (5210).
- 2) CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE ELECTRICIDAD EN CALLE IGNACIO COMONFORT COL. EL TRAPICHE ENTRE CAMINO AL CINEGETICO Y ZARAGOZA (5221).

Fuente: 8.VI.c. ListadodeObras25DIC

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”
Zapotlanejo, Jalisco; a 29 de junio del 2026.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P., C. Silvia Patricia Sánchez González- Presidenta Municipal
C.C.P., Lic. Alejandro Marroquin Álvarez- Síndico Municipal
C.C.P., Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoria de Obra Pública
C.C.P. C.C.P. ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLANEJO, JAL. 2024-2027
12:43 PM
29 JUN. 2026
Delis
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/1038/2026
ASUNTO: Orden de Auditoria
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/006/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Con la finalidad de obtener un Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción se ordena la práctica de la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/006/2026**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”
Zapotlanejo, Jalisco; a 29 de junio de 2026.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ZAPOTLANEJO, JAL. 2024

C.C.P., C. Silvia Patricia Sánchez González - Presidenta Municipal
C.C.P., Lic Alejandro Marroquín Álvarez - Síndico Municipal.
C.C.P., Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoria de Obra Pública
C.C.P. ARCHIVO



ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

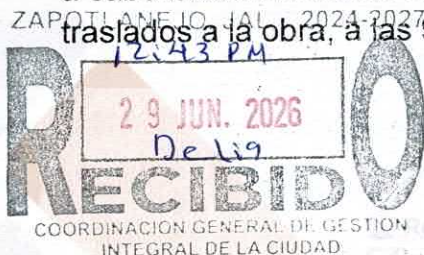
Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Con relación con la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/006/2026**, que dará inicio el próximo **10 de julio** del año en curso, a las **9:00** horas en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; se requiere en la fecha antes mencionada, proporcione al personal que llevará a cargo la auditoría, le sea entregada toda la información que a continuación se describe:

Expedientes Técnicos Unitarios de las siguientes Obras Públicas:

- 1) PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, REDES HIDROSANITARIAS E ILUMINACIÓN EN CALLE MAGNOLIAS DE CALLE AZUCENAS A CALLE CERRADA EN LOMAS DE HUISQUILCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO (5210).
- 2) CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE ELECTRICIDAD EN CALLE IGNACIO COMONFORT COL. EL TRAPICHE ENTRE CAMINO AL CINEGETICO Y ZARAGOZA (5221).

Así mismo se requiere **designe, preferentemente al residente de obra**, quien llevó a cabo la realización de dichas obras, y apoye al auditor en el desempeño de sus labores y traslados a la obra, a las **9:30** horas del día **10, 13 y hasta el 17 de julio** del presente año.





Le agradeceremos nos proporcione un odómetro, un flexómetro de 8 ó 10 m, para realizar las mediciones observables y medibles; así como un bote de pintura en aerosol esmalte acrílico fluorescente, color rojo para señalar marcas en la obra. Así como una copia simple del proyecto final de la obra, completo, presupuesto, contrato de la obra, todos aprobados y firmados por la dependencia auditada.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotlanejo, Jalisco; a 29 de junio de 2026.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**ÓRGANO
INTERNO
DE CONTROL**

Nota: La firma que contiene esta hoja 2, corresponde al oficio No. OIC/1039/2026

C.C.P., C Silvia Patricia Sánchez González- Presidenta Municipal
C.C.P., Lic Alejandro Marroquín Álvarez- Síndico Municipal
C.C.P., Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoría de Obra Pública
C.C.P. ARCHIVO



DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERNO
OFICIO: OIC/1040/2026
ASUNTO: Invitación a Firma de Acta de Inicio
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/006/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Por lo anterior se ha programado levantar el acta de inicio de la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/006/2026**, el próximo **10 de julio** del año en curso, a las **9:00** horas en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; para ello es necesario que esté o en su caso designe a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentar una identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”
Zapotlanejo, Jalisco; a 29 de junio de 2026.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P., C. Silvia Patricia Sánchez González - Presidenta Municipal
C.C.P., Lic. Alejandro Marroquín Álvarez - Síndico Municipal
C.C.P., Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoría de Obra Pública
C.C.P. ARCHIVO

